

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Unidad de Recaudación Ejecutiva 14.02 Córdoba

Núm. 4.038/2010

Notificación al deudor de providencia para la prórroga de anotación preventiva de embargo

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Córdoba, hace saber:

En el expediente administrativo de apremio número 14 02 05 00187040 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Fontamonte, S.L., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Barrera, 30, 14530 Montemayor, se procedió con fecha 11/03/2010 a la notificación de la providencia para la prórroga de anotación preventiva de embargo por cuatro años, cuya diligencia se transcribe:

PROVIDENCIA: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 0B14467641, (estado civil, en su caso:), resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos dedicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de LA RAMBLA, garantizando la suma total de 12.001,95 euros, que incluye el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro.- Tomo.- Folio.- Finca núm.- Anotación letra.

152; 1.097; 191; 8.497; A.

152; 1.097; 206; 8.500; A.

Que no siendo posible la ultimación del procedimiento antes de que transcurran los 4 años desde la anotación registral del embargo de dichas fincas, acuerdo solicitar del Sr. Registrador de la Propiedad de La Rambla, la prórroga, por un plazo de 4 años más, de las anotaciones registrales del embargo de las fincas relacionadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Hipotecaria.

Córdoba, 19 abril 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Marcos Hurtado Redondo.

RELACION DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

(SOBRE LOS QUE SE SOLICITA PRORROGA DE ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO POR 4 AÑOS)

Deudor: Fontamonte, S.L.

FINCA NUMERO: 01

DATOS FINCA URBANA

Descripción finca: Plaza de garaje en sótano con superficie 11,75 M2.

Tipo vía: CL. Nombre vía: Nueva apertura sin nombre. Nº vía: 34.

Bis-Nº vía: Escalera: Piso 1 Puerta: COD-POST: 14530 COD-MUNI: 14041

DATOS REGISTRO

Nº REG: Nº Tomo 1097. Nº Libro 0152. Nº Folio: 191. Nº Finca 8497.

DESCRIPCION AMPLIADA

Urbana finca en Montemayor. Tipo de finca: Garaje-localización: Calle nueva apertura sin nombre, número 34, planta: menos uno, superficie construida: 12 metros, 48 decímetros cuadrados. Útil: 11 metros, 70 decímetros cuadrados. Cuota: Un entero, 95.985 cienmilésimas por ciento. Orden: 12.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, en cuanto al 100% del pleno dominio. Título: Adquirida por propiedad horizontal, a favor de Fontamonte, S.L.

Finca número: 2

DATOS FINCA URBANA

Descripción finca: Plaza aparcamiento en sótano superficie 14.74 M2.

Tipo vía: CL. Nombre vía: Nueva apertura sin nombre. Nº Vía: 34.

Bis-Nº vía: Escalera: Piso: 1 Puerta: COD-POST: 14530 COD-MUNI: 14041

DATOS REGISTRO

Nº REG: Nº Tomo: 1097. Nº Libro 0152. Nº Folio: 0206. Nº Finca 8500.

DESCRIPCION AMPLIADA

Urbana: Entidad núm. 15. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 15, ubicada en la parte frontal, de la planta de sótano, de edificio en construcción sin número de gobierno, situado en la calle de nueva apertura sin nombre, esquina a la calle Miguel Herandes, en la población de Montemayor. Tiene una superficie útil de 14 metros y 74 decímetros cuadrados y una superficie construida de 17 metros y 3 decímetros cuadrados. Linda, vista desde la calle de su situación: Al frente, con el subsuelo de calle nueva apertura sin nombre por donde tiene su fachada principal el edificio; por la derecha, con la plaza de aparcamiento número 14; por la izquierda, con el subsuelo de la parcela número 38; y por el fondo, con la zona común da a maniobras, por donde tiene su entrada esta finca. Cuota: Se le asigna a esta finca una cuota en relación con el valor total de edificio, sus elementos comunes y gastos de 2 enteros y 68.968 cienmilésimas de otro entero por ciento 2,68968%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, en cuanto al 100% del pleno dominio. Título: Adquirida por propiedad horizontal a favor de Fontamonte, S.L.

Córdoba, 19 abril 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Marcos Hurtado Redondo.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y en aplicación de lo establecido en el artículo 58 y si-

guientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le emplaza para que en el plazo diez días, comparezca por sí o por medio de representante debidamente acreditado, ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Avd de los Custodios, 3 (Edificio Espigón) Cór-

doba, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento con la prevención de que en el caso de no comparecer se le tendrá por notificado.

Córdoba, a 19 abril 2010.- El Recaudador Ejecutivo, Marcos Hurtado Redondo.
